

Número de la mesa: 13

Título de la mesa: **Historia e Historiografía de Cuba. De los movimientos antiesclavistas a la Revolución hoy**

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Guevara Pons, Gustavo y Rodriguez, Adriana

Título de la ponencia: **El imperialismo norteamericano como práctica de intervención multipolar: Cuba, de la República Intervenida a la Revolución Socialista.**

Apellido y nombre del/a autor/a: Copley María Sol y Sacco Claudio

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Documento de identidad: María Sol Copley DNI 26688259 y Claudio Sacco DNI 22724153

Correo electrónico: mariasol\_copley@yahoo.com.ar claudamsac@yahoo.com.ar

Autorización para publicar: Sí, deseamos publicarla

# **El imperialismo norteamericano como práctica de intervención multipolar: Cuba, de la República Intervenida a la Revolución Socialista**

## **Lista de abreviaturas por orden de aparición**

GR: Gobierno Revolucionario

FF.AA.: Fuerzas Armadas

EE.UU.: Estados Unidos

CIA: Central Inteligente Agency

PRC: Partido Revolucionario Cubano

MR-26-VII: Movimiento Revolucionario 26 de Julio

ER: Ejército Rebelde

FCR: Frente Cívico Revolucionario

PSP: Partido Socialista Popular

MNR: Milicias Nacionales Revolucionarias

CDR: Comités de Defensa de la Revolución

URSS: Unión de República Socialistas Soviéticas

G-2: Inteligencia cubana del Estado

MINFAR: Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

INRA: Instituto de la Reforma Agraria

OEA: Organización de los Estados Americanos

TIAR: Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

ORI: Organizaciones Revolucionarias Integradas

MINCEX: Ministerio de Comercio Exterior

LCB: Lucha Contra Bandidos

*“Cuba debe independizarse de España y de Estados Unidos, porque los pueblos de América son más libres y prósperos a medida que se apartan de los Estados Unidos...”*

José Martí

## 1. Introducción al tema

Esta investigación estudiará el imperialismo norteamericano como práctica de intervención multipolar desplegada en Cuba durante tres períodos: la Cuba intervenida, la neocolonial y la revolucionaria.

Asimismo, trataremos de validar la siguiente hipótesis: la intervención norteamericana fue determinante para estructurar una dependencia neocolonial (1898-1958) que creó un Estado clientelar destruido por el GR en su fase formativa (1959-1965).

En cuanto al desarrollo metodológico, analizaremos el fenómeno imperialista desde tres esferas conceptuadas como práctica de intervención multipolar (la geopolítica, la económica y la de su territorialización político-jurídico-ideológica).

## 2. La praxis imperialista norteamericana

Representamos al imperialismo norteamericano como un sistema de dominación unitario compuesto por tres esferas. La económica condiciona, en *última instancia*, a las otras dos implicando el despliegue extraterritorial de los capitales monopólicos.<sup>1</sup>

Por su parte, la esfera geopolítica, que se define e irradia desde el centro metropolitano a través de sus aparatos burocráticos civiles y militares,<sup>2</sup> no sólo garantiza la acumulación –al quebrar las oposiciones que la periferia pueda plantear a los capitales monopólicos–, sino que además tiene el poder necesario para abrir a dichos capitales nuevos espacios de explotación.

La esfera de territorialización político-jurídico-ideológica o esfera territorial, resulta de la imposición en un territorio “x” de un determinado dominio geopolítico y económico. *Hic et nunc* de la praxis imperialista, representa la cristalización de los límites que cada realidad periférica estipula a las otras dos esferas. En efecto, el territorio *exterior*, al imponerle límites a las esferas económica y

---

<sup>1</sup> Dichos capitales buscan ampliar su plusvalía (limitando la caída tendencial de la tasa de ganancia en el ámbito metropolitano) explotando los recursos humanos y materiales de sociedades y Estados periféricos.

<sup>2</sup> Los capitales monopólicos difícilmente podrían haberse formado sin la antecesis histórica de dos ideologías de Estado expansivas como fueron la Doctrina Monroe (1823) y la Doctrina del Destino Manifiesto (1853). Ambas, desde los aparatos ideológicos de Estado -integrantes de la esfera geopolítica-, crearon las condiciones superestructurales necesarias para el desarrollo posterior de las grandes fusiones de capitales en que se cimentará el capitalismo monopolista de fines del siglo XIX. Beard, 1962: 345-362; Guérin y Mandel, 1971: 37-45; y Nigra, 2007: 29-55.

geopolítica, pasa a convertirse en el *frente externo* de la esfera territorial. Además, debemos considerar los límites *interiores* que proceden de los órganos de expresión de la sociedad civil norteamericana (prensa, ONG's, intelectuales, etc.) los cuales, por su imposición de restricciones a las esferas económica y geopolítica, acaban trazando el *frente interno* de la esfera territorial. Así, la dinámica de la territorialización imperialista se sujeta a cambios coyunturales y estructurales producidos en los dos componentes esenciales de la esfera territorial (frentes externo e interno)<sup>3</sup>.

En síntesis, la esfera territorial, como terminal de las otras dos, es también el vaso comunicante que transmite las condiciones reales de la periferia a los centros de decisión metropolitanos (económicos y políticos). Considerando la realidad caribeña y centroamericana del período de entresiglos, la territorialización político-jurídico-ideológica *yanqui* pudo cumplir ampliamente su “misión civilizadora” por medio de la ocupación militar, la disolución de ejércitos preexistentes y la creación de ejércitos supletorios (*constabulary model*)<sup>4</sup> facilitando así la protección y el desarrollo de los negocios estadounidenses en la región.

A continuación, estudiaremos la intervención multipolar imperialista en Cuba durante el período histórico inmediatamente anterior y posterior al desenlace de la mal llamada guerra Hispano-norteamericana (1898).

### 3. Orígenes de las tres esferas de intervención y su relación con el caso cubano de 1898

En 1900 un “visionario” de la República Imperial como Albert Beveridge<sup>5</sup> declaraba:

“Las industrias americanas están fabricando más de lo que el pueblo americano puede utilizar (...) El destino ha marcado nuestra política; el comercio mundial debe ser nuestro y lo será”. (Zinn, 1999: 223).

En el mismo sentido, Frederick Emory, jefe de la oficina de comercio exterior del Departamento de Comercio, publicaba dos años después en el periódico *World's Work*:

“La Guerra Hispano-Americana no fue sino un incidente de un movimiento general de expansión que tuvo su raíz en el cambio de entorno de una capacidad industrial más allá de nuestras capacidades interiores de consumo”. (Foner, 1975: 359).

En efecto, desde el final de la guerra de secesión, el crecimiento y expansión de los capitales industriales y bancarios del Norte forjaron una economía dominada por el capital financiero y sus necesidades monopolistas de expansión. Este imperativo de la esfera económica hubiese resultado irrealizable sin una geopolítica agresiva, cuyos lineamientos generales fueron sintetizados en tres doctrinas: la Monroe (1823), la del Destino Manifiesto (1853) y el Corolario Roosevelt a la Doctrina Monroe (1904). Por medio de la segunda, los EE.UU. establecían el principio de intervención sobre las

---

<sup>3</sup> En lo que atañe al frente externo, *determinados* capitales monopólicos y *determinados* instrumentos de la geopolítica metropolitana alcanzan a territorializarse en tensión constante con las limitaciones concretas que les impone la realidad histórica del medio social periférico.

<sup>4</sup> El término ha sido acuñado por Alain Rouquié y hace referencia a la creación de unas fuerzas armadas capaces de *suplir* con elementos “nacionales”, a los efectivos estadounidenses que el imperio desplegara en su invasión del territorio. Cfr. Rouquié: 134 – 145; 1984.

<sup>5</sup> Albert Beveridge representó el espíritu triunfalista posterior a 1898. Uno de sus más encendidos opúsculos fue *En defensa de la República Imperial*, publicado en el año 1900. En el mismo declaró que la raza anglosajona fue elegida por la Providencia para regir los destinos del mundo. Cfr. LaFeber, 1991: 74.

naciones de América Latina, mientras que el Corolario Roosevelt lo justificaba toda vez que se considerasen amenazados los derechos o propiedades de ciudadanos o empresas estadounidenses radicados en aquellas.

A partir de 1890, y teniendo por contexto una crisis de sobreproducción, surgieron *nuevos* soportes ideológicos para una geopolítica de la expansión ultramarina, destacándose las tesis de Turner y de Brooks Adams. En ambos casos se trató de explicar y superar la crisis en clave imperialista.<sup>6</sup>

El gabinete formado por McKinley (1897-1901) se hallaba animado por fervientes belicistas como T. Roosevelt -subsecretario de Marina- quien se encargaría de poner en práctica las tesis geopolíticas del Almirante Mahan acerca del “poderío naval”<sup>7</sup> como condición *sine qua non* de la prosperidad económica nacional.

Ahora bien, ¿cuál era el marco territorial previo a 1898?

En lo que atañe al frente interno, éste comenzó a ser barrido por demandas de expansión imperialista. La prensa capitalista (vg. el *Journal of Commerce* de New York) exhortó al Estado a comprometerse en la erección de un colonialismo militar capaz de asegurar el acceso a los grandes mercados del Oriente (Zinn, 1999: 225). Y para el caso concreto de Cuba, la *Lumbermen's Review* -portavoz de la industria maderera- exigió tomar el control de una tierra que poseía diez millones de acres de selva virgen con abundante madera valiosa que vendida en los EE.UU. “produciría pingües beneficios” (Zinn, 1999: 230).

Pasando al frente externo, y centrándonos en Cuba, una guerra anticolonial que se inició en 1868, devastando durante diez años el oriente de la isla, había cesado transitoriamente en 1878, Pacto de Zanjón mediante, poniendo fin a la esclavitud (Le Riverend: 1999). En dicha coyuntura empezaron a penetrar hacia 1883 los primeros grandes capitales norteamericanos orientados al sector azucarero. Empresarios como Edwin Atkins y Hugh Kelly adquirieron centrales y grandes extensiones de tierra, en tanto que otros capitales como los de la *Bethlehem Iron Works* o los de la *Pennsylvania Steel Company* orientaron sus inversiones a la minería cubana paralizada por la guerra. Pero más decisivo fue el curso que tomaron los sucesos cubanos durante el segundo ciclo de lucha anticolonial abierto en 1892 con la constitución del PRC. Su conducción política quedó en manos de José Martí, en tanto que a Máximo Gómez le cupo la dirección militar del Ejército Libertador creado *ex profeso* por el PRC (Abad: 1995). La insurrección fue reiniciada en 1893, siendo que a principios de 1898 los insurrectos *mambises* ejercían *de facto* su control sobre la mayor parte de Cuba. Ante esta situación concreta, la territorialización imperialista norteamericana tomó curso *manu militari* en Cuba.

---

<sup>6</sup> Turner presentó a EE.UU. como un espacio “completo” que ya no podía expandirse dentro de sus límites continentales. Por su parte, Brooks Adams planteó que la nación se debilitaba por una pérdida dramática de sus energías. Sólo el despliegue de las energías marciales y económicas podían solucionar esto, conquistando primero, y explotando después, aquellos países de ingentes recursos que oficiaban como “depósitos de energía”. Cfr. Rodríguez, 1979: 7-14.

<sup>7</sup> En el año 1890, Mahan publicó su famoso ensayo *The Influence of Sea Power upon the History 1660-1763*. Cfr. Mahan, 1946.

Ya la administración Cleveland recelaba de que en Cuba triunfara la causa insurreccional, sobreviniendo “el establecimiento de una república de negros y blancos” (Zinn, 1999: 225), en la que dominaría “peligrosamente” el elemento negro. Los *halcones* de la administración McKinley de ningún modo podían tolerar una nueva “Haití”, siendo que en Cuba habían crecido mucho las inversiones directas de capital norteamericano para las cuales la presencia colonial española había implicado hasta 1898 una protección. ¿Qué sucedería si caía el poder español y el control de Cuba a manos de una raza “inferior”?

Así, la realidad coyuntural del frente externo fue decisiva para poner en marcha la serie de medidas gubernativas que culminarían con la intervención yanqui de 1898.

McKinley movilizó cerca de 274.000 efectivos para defender la vida y las propiedades de los “ciudadanos” estadounidenses en Cuba. En realidad se estaban defendiendo los intereses de grandes corporaciones que celebraban en New York el inicio de las hostilidades.

La lucha anticolonial acabó siendo aprovechada por las fuerzas militares de un joven imperio que usufructuaba la derrota española para imponer al pueblo cubano un nuevo tipo de pacto neocolonial. De esta forma, a partir de mayo de 1898, a la guerra de liberación nacional se le superpuso un nuevo tipo de guerra imperialista que pasó a la historia con el apelativo de guerra hispano-norteamericana. Merced a esta superposición es entendible que las principales aspiraciones del ejército libertador cubano no fuesen tomadas en cuenta por los EE.UU. y que las capitulaciones hayan sido rendidas por oficiales españoles a oficiales *yanquis*. En efecto, ningún representante del pueblo cubano pudo ingresar en la sala donde España y los EE.UU. firmaron el tratado de París, que traspasaba a la segunda nación el control de Cuba. José Martí lo había anticipado cuando, refiriéndose al EE.UU. de 1884, escribió:

“La tiranía acorralada en lo político, reaparece en lo comercial. Este país industrial tiene un tirano industrial. Este problema, (...) es uno de aquellos graves y sombríos que acaso en paz no puedan decidirse, y ha de ser decidido (...), antes tal vez de que termine el siglo”. (García Marruz, 1990: 5).

#### 4. Territorialización del dominio neocolonial

En 110 días de combate los EE.UU. habían arrebatado la victoria al ejército anticolonial del PRC, partido que fue desarticulado, a fines de 1899, en el marco de la gobernación militar presidida por el Gral. Leonard Wood (1900-1902). Éste presionó a los congresales cubanos de la Constituyente para hacer aprobar una enmienda constitucional (la Enmienda Platt)<sup>8</sup> que estableció el derecho de intervención discrecional de los EE.UU. en Cuba, generando con ello una modalidad “republicana” de intervención muy diferente de aquellas otras practicadas por Francia y Gran Bretaña en el mundo periférico.

---

<sup>8</sup> Vigente entre 1903 y 1934.

Entre los aspectos geopolíticos territorializados por la enmienda resultó trascendente el Artículo VII que estipulaba la cesión de territorio nacional a los EE.UU. para asentar bases navales y militares, tales como la base de Guantánamo que aún hoy continúa en manos de los EE.UU.

En síntesis, la Enmienda Platt, exponente de *soberanía mediatizada*, fue la base formal de la República Intervenida. Mientras los dirigentes políticos de Cuba ejercerían el gobierno, el poder continuaría en manos de los principales aparatos de dominación del imperialismo. Sin duda, el Grl. Wood estaba en lo cierto cuando afirmaba que Cuba era “una verdadera dependencia de los EE.UU.”

En 1906 se concretó la primera intervención norteamericana justificada mediante la Enmienda Platt. Así, los infantes de marina intervenían Cuba por segunda vez en menos de una década, implantando una nueva administración militar presidida por Charles Magoon (1906-1909), cuya función principal consistió en erigir un andamiaje legal capaz de reforzar la dependencia neocolonial.

Económicamente hablando, parte del andamiaje había sido elaborado por el Tratado de Reciprocidad de 1903 que estipulaba rebajas arancelarias para todas las manufacturas importadas de EE.UU., fijando una cuota azucarera cubana en el mercado metropolitano que fortalecía el carácter monoprodutor de Cuba. A su vez, la dinámica de acumulación que movía las inversiones norteamericanas gozaba desde 1898 de la protección brindada por las fuerzas supletorias -Guardia Rural, Policía Municipal, Ejército Nacional-.

El informe que Magoon elaboró en 1908 -consignando su obra de gobierno-, resume las principales implicancias que la territorialización imperialista trajo de suyo para la formación del Estado clientelar: a) fue *legalmente* reformado el sistema de tenencia del suelo que despojaba a los campesinos de sus tierras decretando “su traspaso a manos de grandes latifundistas cubanos y compañías extranjeras” (Agosto, 2003: 11); b) se promulgó una ley electoral concediendo el voto a los extranjeros residentes -ergo, a los *yanquis*-; c) el juego político fue reorganizado, aumentando el número de cargos de gobierno, para integrar aún más dentro del Estado a los partidos liberal y conservador (Jenks, 1965: 113); d) se acentuó el carácter represivo de la legislación laboral -ilegalizando las huelgas- y por último; f) fue reformado al ejército nacional en una línea “profesionalista” que buscaba restringir el compromiso militar con las causas de los partidos políticos tradicionales (Magoon: 1908). Concluido su trabajo, Magoon se retiró de Cuba dejando atrás numerosas leyes y una deuda de U\$S 25.000.000 con los EE.UU.

Como veremos a continuación, exceptuando un brevísimo período, la posterior alternancia de gobiernos liberales y conservadores no comprometió una estatalidad neocolonial sólidamente establecida.

##### 5. Entre el cambio de régimen y la permanencia del Estado neocolonial

Para clarificar las relaciones dependientes durante la República Intervenida, adoptaremos la diferenciación hecha por James Petras entre Estado y régimen de los países supeditados a Washington<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Para Petras, “el Estado representa los intereses permanentes del poder de clase y de los alineamientos internacionales (mientras que) el régimen representa las decisiones políticas cotidianas al nivel ejecutivo militar/civil, (...) que pueden

Los *intereses permanentes* de EE.UU. no buscan mantener a tal o cual régimen político (sea una dictadura militar o un gobierno democrático) sino que tratan de impedir el colapso del tipo de estructura estatal que los expresa institucionalmente.

Se comprende así que Cuba, entre 1910 y 1959, atravesara diferentes regímenes políticos sin alterar jamás su configuración estatal. Un ejemplo emblemático fue el gobierno de Gerardo Machado, el cual, a lo largo de sus mandatos, entregó a EE.UU. el 90% de la capacidad de energía eléctrica generada, el 100% de la producción de gas, de la conducción del agua y de la red telefónica, y el 22% de las tierras cubanas (Aida del Puzo: 1989, 29). Para ello, el machadismo debió combinar insustanciales dosis de democracia liberal con fuertes medidas represivas contra el movimiento obrero y contra la dirigencia estudiantil de corte revolucionario.

Aún así, durante su segundo mandato (1928-1933) Machado debió enfrentar una serie de impugnaciones sociales y políticas que hicieron peligrar la estatalidad neocolonial. De este modo, la ineficacia del machadismo para contener lo que luego se llamaría *la Revolución del '30*<sup>10</sup>, propició un cambio táctico en Washington que se reflejó en el retiro de apoyo político y militar al dictador cubano. Finalmente, la exitosa huelga general de agosto de 1933 puso fin al régimen machadista. Sin embargo, Benjamín S. Welles -nuevo embajador de los EE.UU.-, logró situar al frente del amenazado Estado neocolonial a Carlos Manuel de Céspedes, el hombre de confianza que requerían los intereses permanentes del gran capital y la geopolítica imperialistas. Pero la nula legitimidad de este personaje, aunada al clima de lucha, acabó por favorecer el golpe de Estado dado por los sargentos el 4 de septiembre de 1933. De esta manera, Fulgencio Batista -hijo pródigo de ese ejército nacional creado por EE.UU.- instauraba un heterogéneo gobierno colegiado (la Pentarquía)<sup>11</sup> en cuyo interior confrontaron las fuerzas progresistas representadas por el nacionalista Antonio Guiteras Holmes, con las reaccionarias y pro-imperialistas agrupadas en torno a Batista.

Aunque Washington no había reconocido aún a la Pentarquía, pocas dudas habrían de quedarle respecto de quién sería su aliado estratégico dentro de aquel gobierno, dado que las medidas reformistas de Guiteras perjudicaban seriamente los intereses de la esfera económica. Entre ellas debemos subrayar: a) intervención de la compañía yanqui de electricidad; b) imposición de la jornada laboral de ocho horas; c) ley del salario mínimo y nacionalización del trabajo; d) disolución de los partidos políticos tradicionales; e) confiscación de los bienes y tierras de los machadistas, y; f) proyecto oficial de reforma agraria.

Frente a semejantes avances, Wells alentó el frustrado movimiento de oficiales machadistas que tuvo lugar a fines de 1933 en La Habana. Al ser Batista el encargado de reprimir dicho alzamiento, el

---

modificar o negociar las operaciones de los intereses permanentes, pero nunca pueden desafiarlos sin provocar una crisis (de los mismos)". Cfr. Petras: 83; 1997.

<sup>10</sup> También llamada *Revolución del '33*, en la cual adquirieron relieve, entre otras fuerzas sociales y políticas, la CNO, el Partido Comunista liderado por Julio Mella y el DEU.

<sup>11</sup> La Pentarquía incluyó a genuinos reformadores sociales como Antonio Guiteras Holmes, a tibios políticos de la *partidocracia* como Grau San Martín y a advenedizos gatopardistas como el sargento Fulgencio Batista.

embajador yanqui no tuvo más remedio que rendirse ante los hechos. El frente externo de la territorialización encontraba en un militar plebeyo a su nuevo hombre de confianza. El ejército le respondía y esto fue suficiente para Washington. A Jefferson Caffery -nuevo embajador enviado a fines de 1933- le cupo plasmar la tarea que dejó trunca Wells: servirse del ejército supletorio en manos de Batista para derrocar al peligroso gobierno de Grau-Guiteras.

En efecto, el 15 de enero de 1934 se produce el golpe batistiano que, además de salvar al Estado neocolonial, convierte al propio Batista en la *eminencia gris* del frente externo. El voto popular lo encumbró a la presidencia para el período 1940-1944, esperando que su gobierno realizase los postulados sociales más avanzados de la nueva constitución sancionada en 1940. Pero la voluntad popular fue burlada. Como muchos de esos postulados -en especial la reforma agraria- podían alterar elementos claves de la territorialización imperialista, ni Batista ni sus sucesores hicieron nada por llevarlos a la práctica.

Por su parte, las presidencias de Grau San Martín (1944-1948) y de Prío Socarras (1948-1952), desarrollaron un tipo particular de régimen demoburgués signado por la corrupción, el gangsterismo y la pauperización de amplias capas sociales. Bajo ese régimen, los capitales norteamericanos aumentaron su control sobre la actividad económica, mientras Washington recibía un apoyo incondicional para la defensa de sus principales intereses geopolíticos. Bástenos recordar que Cuba declaró la guerra al Eje un día después de que lo hiciera Franklin D. Roosevelt.

Empero, para mediados de la década de 1940 surgieron nuevos impugnadores políticos del régimen que defendía la estatalidad neocolonial. Entre ellos encontramos al Partido Ortodoxo fundado por Eduardo Chibás y Rivas en 1945. De sus filas fueron emergiendo jóvenes nacionalistas como Fidel Castro, quienes exigían a los gobiernos de Grau y Prío cumplir con la Constitución de 1940, y en particular con el artículo que sancionaba la Reforma Agraria.

Muchos esperaban que las elecciones de 1952 diesen el triunfo electoral a esta vanguardia juvenil del Partido Ortodoxo. Pero como dicho triunfo podía poner en riesgo la continuidad de la neocolonia, Washington decidió apoyar un nuevo cambio de régimen que Batista concretó con su golpe de marzo de 1952. Así, los EE.UU. creían poner en orden ese frente externo de su territorialización imperialista. Y aunque ese “orden” no les duró mucho, en el terreno económico el gobierno conservador de Batista rindió sus frutos: los 7 años de su dictadura produjeron una ganancia líquida al imperialismo de 800 millones de dólares<sup>12</sup> (AA.VV.: 29; 1989).

Por razones de espacio no podemos considerar los pormenores que condujeron a la formación de grupos armados dentro de las filas del Partido Ortodoxo, los cuales, liderados por Fidel Castro, produjeron los fallidos asaltos del 26 de julio de 1952 a los cuarteles de Bayamo y Moncada. Nos alcanza

---

<sup>12</sup> En 1953 casi la mitad del azúcar consumido por EE.UU. la proveía Cuba; las compañías yanquis controlaban las empresas de refinación de petróleo y la venta de sus derivados, el 90% de las minas, el 80% de los servicios públicos, 90% de la industria ganadera y la quinta parte de las tierras cultivadas. Además, poseían el control del casi 80% de las importaciones y de las exportaciones.

consignar que en 1955 había surgido en Cuba el MR-26-VII; movimiento pequeñoburgués y nacionalista que impugnaba al régimen dictatorial proponiendo su derrocamiento por la vía insurreccional armada.

Durante su exilio mexicano de 1955-1956, los dirigentes del MR-26-VII forjaron las bases políticas y militares de dicha insurrección. Es por todos conocida la masacre batistiana que siguió al desembarco del Granma en las playas de Manzanillo (diciembre de 1956) y a la huelga general que debía encabezar Frank País en Santiago de Cuba.

De esta manera, los pocos supervivientes del Granma debieron hallar asilo en las sierras de la entonces provincia de Oriente, en donde fueron forjando el ER que acabaría destruyendo dos años después el régimen dictatorial de Batista.

A pesar de su escaso número inicial, promediando 1957, el MR-26-VII pasó a liderar un amplio frente policlasista antidictatorial (FCR), obligando a EE.UU. a redefinir sus tácticas respecto a la continuidad del régimen batistiano. Así, el embajador norteamericano trató de aislar al MR-26-VII dentro del FCR, conminando a las fuerzas burguesas de los partidos tradicionales a firmar en septiembre de 1957 el Pacto de Miami que abría la puerta para que una intervención *yanqui* liquidase al régimen de Batista. Como esta medida no tuvo éxito, el Depto. de Estado se vio obligado a apoyar con armas y equipos la gran ofensiva militar que Batista impulsó en junio de 1958 para destruir el foco guerrillero de Oriente.

El corolario de su ofensiva fue una de las más impresionantes derrotas que guerrilla alguna propinara a un ejército profesional. El prestigio y popularidad del MR-26-VII y de su ER alcanzaron las cotas máximas. Frente a ello, cualquier medida instrumentada por Washington debía tener presente dos objetivos: a) destruir el ineficiente régimen de Batista; y b) cooptar aquellos sectores menos radicalizados del FCR dispuestos a mantener vigente el Estado neocolonial.

Ninguno de esos objetivos pudo cumplirse por la sola intervención de Washington. Si bien es cierto que Batista renunció sólo después de comprobar que la embajada norteamericana le daba la espalda, no es menos cierto que, para ese entonces, un abierto apoyo yanqui a su dictadura hubiese resultado poco oportuno dado el grado de movilización popular alcanzado.

Asimismo, como tendremos oportunidad de examinar a continuación, tampoco resultó efectiva la política de cooptación de los sectores menos radicalizados del FCR puesto que en este caso la descomposición interna de dicho frente, merced al decidido avance de los sectores radicalizados, tornó ineficaz la refundación de un régimen “democrático” capaz de poner a salvo un Estado neocolonial.

## 6. Desterritorialización del dominio imperialista: David versus Goliat, primer round

La figura bíblica del título pertenece a José Martí, siendo posteriormente adoptada por Noam Chomsky (2000: 109, 119) para definir la lucha feroz y desigual que desde 1959 le impuso EE.UU. al pueblo cubano. Esta confrontación fue saldada en 1965 con la completa desterritorialización del dominio imperialista sobre Cuba. Este proceso comenzó en 1959 con la construcción de una nueva legalidad por parte del GR.

Efectivamente, más de mil leyes fueron sancionadas por el GR durante ese año, provocando efectos disruptivos sobre el Estado neocolonial y su orden dependiente. Por otra parte, la evolución misma de esta legalidad permite sostener que la revolución transitó desde una primera etapa “anti-imperialista” y “reformista” (1959-1961), a una segunda etapa “socialista” (de 1961 en adelante).

El GR tomó medidas claves para profundizar la revolución. La Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959, que restauraba *parcialmente* la Constitución de 1940, hacía recaer el poder legislativo en el Consejo de Ministros y no en el parlamento tradicional. Así, las aceitadas maquinarias comiciales de los partidos políticos (que integraban el FCR) hallaban cerrado *su* camino demo-burgués al gobierno. Sólo habrían de legislar quienes formaran parte del Consejo de Ministros presidido por Fidel Castro.

En mayo de ese mismo año sería sancionada la Ley de Reforma Agraria, la cual nacionaliza todas las propiedades de más de 420 hectáreas de extensión y entrega la propiedad de la tierra a decenas de miles de campesinos. Otra de las medidas legales más trascendentes fue la disolución de las FF.AA. existentes y la creación del MINFAR (octubre de 1959). Al quedar destruidos los cuerpos armados del Estado neocolonial, el frente externo de la territorialización se quedaba sin su ejército supletorio. Frente a ello, Washington se ocupó de promover núcleos conspirativos capaces de subrogar las fuerzas supletorias destruidas.

En efecto, luego de la creación del MINFAR, Washington respondió con un ataque aéreo sobre La Habana que fue comandado por Pedro Díaz-Lanz, un oficial desertor de las fuerzas armadas rebeldes. La respuesta del GR fue contundente: creación de las MNR. Así, la defensa que aún no podía asegurarse desde los aparatos del Estado resultó asegurada con el masivo apoyo de los trabajadores organizados en milicias.

Sin embargo, la contrarrevolución aumentaba bajo el manto ideológico prestado de un subproducto de la esfera geopolítica yanqui: la doctrina Truman para la contención del comunismo, argamasa ideológica que fue retroalimentándose con la práctica del terrorismo. Para fines de diciembre de 1959 siete organizaciones contrarrevolucionarias se hallaban en funcionamiento, mientras que en Pinar del Río venían produciéndose desde mayo los primeros alzamientos armados en contra del GR.

Al mismo tiempo, Eisenhower multiplicó la capacidad burocrática del frente interno intensificando sus ataques al GR mediante organismos interamericanos como la OEA, desde el cual se acusó a Castro de poner en entredicho la “Seguridad Hemisférica” (Ianni: 1973) en razón de sus crecientes vínculos con Moscú y Pekín.

El imperio no dudaba en utilizar los más variados canales para impedir la desterritorialización revolucionaria. En junio de 1960 tuvo lugar “la provocación insólita” de EE.UU. -tal como la llamó Fidel Castro-<sup>13</sup> que implicaba negarse a seguir enviando petróleo a Cuba. Esta negativa provocó que este insumo industrial fuera en adelante importado directamente de la URSS a cambio de su excedente azucarero. Pero EE.UU. se negó a utilizar sus refinerías en Cuba para procesar el crudo soviético,

---

<sup>13</sup> Ante un panel de periodistas el día 10 de junio de 1960. Cfr. Martínez Parada, 1989: 14

contraviniendo abiertamente la Ley de Minerales y Combustibles. El GR, en defensa de la soberanía, intervino las refinerías conminándolas a procesar el crudo. Una semana después (julio de 1960) Eisenhower ordenó la supresión de la cuota azucarera, lo que favoreció un mayor acercamiento del GR al bloque socialista, que accedía a comprar aquello que EE.UU. suprimía. Desde ese momento, ¿qué sentido tenía mantener bajo propiedad *yanqui* a las industrias de bienes y servicios que extorsionaban la economía cubana?

Las nacionalizaciones de agosto de 1960<sup>14</sup> se sostuvieron a partir de “la actitud de constante agresión del Gobierno y el Congreso de los EE.UU.”, determinando la nacionalización de 26 empresas estadounidenses (entre ellas Texaco, Cuban Telephone Company y varias centrales azucareras). A esta primera ola que nacionalizó los capitales extranjeros, le siguió en octubre de 1960 una segunda que alcanzó a más de 380 grandes empresas de capitales cubanos.

De cara a esta aniquilación del Estado neocolonial, EE.UU. no sólo apeló a una serie de artimañas legales (como la Enmienda Hickenlooper<sup>15</sup>) sino que apostó sus fichas a intervenciones militares más (Playa Girón) o menos (Plan Pluto) directas para destruir el GR.

A principios de 1960 Eisenhower puso en ejecución el Plan Pluto, un “plan de planes” supervisado por la CIA que pretendía articular la oposición interna civil con los movimientos armados de “alzados” que operaban fundamentalmente en el macizo central del Escambray<sup>16</sup>. También se llevaron a cabo ataques terroristas al INRA para incrementar la rarefacción del clima social. Sin embargo, el proyecto fracasó por no tener en cuenta un elemento central (que EE.UU. tardó en aceptar): no contaba con bases internas para su puesta en marcha (Escalante Font: 2003).

El imperio cambió entonces su táctica planeando una invasión. A principios de 1961 la CIA aconsejaba a J. F. Kennedy desembarcar a la brigada mercenaria 2.506<sup>17</sup> por Bahía de los Cochinos para establecer un gobierno que lideraría el Dr. Miró Cardona en su calidad de presidente del Consejo Revolucionario<sup>18</sup>. Este Consejo apelaría al derecho internacional para ser reconocido como el “legítimo gobierno de Cuba”, y como tal, sería apoyado militarmente por EE.UU. Como puede leerse en los informes que la CIA presentó a Kennedy, este plan basaba nuevamente su éxito en la suposición de que el pueblo cubano, harto de la opresión castrista, apoyaría una intervención armada.

---

<sup>14</sup> Las cuales se realizaron de acuerdo al Derecho Internacional vigente.

<sup>15</sup> Esta Enmienda agregada en julio de 1964 a La Ley de Ayuda al Extranjero intenta dejar sin efecto las nacionalizaciones basándose en que las inversiones que crearon las empresas en Cuba no pueden ser expropiadas, lo cual según las normas del Derecho Internacional, es anticonstitucional puesto que viola la doctrina del Acto de Estado Soberano (en tanto las empresas son cubanas por haberse creado según legislación cubana y por ende el Estado puede disponer su expropiación).

<sup>16</sup> La provisión de armamentos y alimentos para los “alzados” fue una de las características más sobresalientes del Plan Pluto. Factores sociales, económicos y políticos, hicieron del Escambray (en la antigua provincia de Las Villas) una especie de *Vendée* cubana. Cfr. <http://www.escambray.islagrande.cu>

<sup>17</sup> Los mercenarios que participaron en la invasión no superaron los 1.500. Habían sido entrenados por hombres de la CIA y del Ejército de los EE.UU. en Retalhuleu (Guatemala).

<sup>18</sup> El 21 de marzo de 1961, el Frente Revolucionario Democrático dirigido por Manuel Antonio de Varona y el Movimiento Revolucionario del Pueblo encabezado por Manolo Ray, firmaron en el Hotel Skyways (Miami), un acuerdo que dio origen al Consejo Revolucionario presidido el doctor José Miro Cardona.

Cuando finalmente se produjo el desembarco (17 de abril de 1961), la revolución cubana cumplía menos de 12 horas de haber sido declarada *socialista* por Fidel Castro. Y menos de 72 horas después, las FAR (Fuerzas Aéreas Rebeldes), el ER y las MNR derrotaban en Girón y Playa Larga a los mercenarios apoyados por la US Navy. El error de la CIA al creer que la invasión mercenaria contaría con apoyo popular, no tiene parangón en la historia de la agencia.

Podía decir con orgullo Fidel en su Comunicado N° 4 del 19 de abril: “La Revolución ha salido victoriosa, aunque pagando un saldo elevado de vidas (...) destruyendo así en menos de 72 horas el ejército que organizó durante muchos meses el gobierno imperialista de los EE.UU.” (García Luis: 2000, 74).

### 7. David triunfó pero Goliat no ha muerto

Con inmediata posterioridad al fracaso de Girón, el imperialismo combinó nuevas y viejas medidas de intervención para impedir la debacle total del frente externo.

Entre las *nuevas medidas*, sobresale la política inmigratoria reformulada en 1961 por Kennedy a través del *Cuban Refugee Program*. Paradójicamente, después de romper sus relaciones diplomáticas con la isla, el Depto. de Estado y el de Justicia eximieron de visado a los cubanos que quisiesen abandonar su país<sup>19</sup>. Más importante aún, mediante el *Cuban Refugee Program* quedó blanqueada la financiación de las organizaciones terroristas con sede en Miami. Así, su presupuesto inicial de 4 millones de dólares (1961), trepó a 38 millones en 1962<sup>20</sup>.

Pasando a las *viejas medidas*, la “Operación Mangosta” -una de las más notorias- tuvo su inicio en noviembre de 1961 para abortar en enero de 1963. Ya antes de su puesta en marcha, Kennedy había aprobado (entre junio y septiembre de 1961) “más de veinte proyectos de sabotaje, a efectuarse dentro de la isla por personal norteamericano” (Escalante Font: 35; 2004).

Ambos tipos de medidas debieron enfrentarse con el decidido avance de la desterritorialización revolucionaria que creaba en Cuba las bases institucionales de un Estado socialista: el GR desde mediados de 1959 desató un proceso de reformas desestructurantes de la vieja economía capitalista cifrada en la propiedad privada y el mercado autorregulado. Con el MINCEX (1961) el Estado pasó a ser el exportador-importador único de la nación, mientras que el sector comercial interno quedaba bajo control del Ministerio de Comercio Interior a través de la red nacional de tiendas. El Banco Nacional fue convertido en tesoro, emisor y contralor de la circulación monetaria, banco de depósito y administrador de créditos. Asimismo, la mayor parte de las empresas industriales quedó en manos del Estado tras las nacionalizaciones de octubre de 1960<sup>21</sup>, en tanto que el Ministerio de Trabajo fijaba a escala nacional los

---

<sup>19</sup> El resto de los países latinoamericanos quedó sujeto a la política tradicional que exigía visa para ingresar a los EE.UU.

<sup>20</sup> Para 1972 el presupuesto ascendía a US\$136 millones. El *Cuban Refugee Program* duró 15 años y costó más de mil millones de dólares al Tesoro estadounidense. En las estadísticas “auxilió” a más de 700.000 exiliados cubanos (Masud-Piloto: 1987, 19).

<sup>21</sup> Se redujo la cantidad de empresas industriales en un 50%, ya que por fusión pasaron de 38.000 en 1958, a 18.500 en 1961 (Cfr. Mesa-Lago: 1994, 28), aumentando así la concentración obrera por establecimiento industrial.

salarios y las condiciones laborales. Con estas nuevas reglas, ¿quién les daría créditos a los sospechados de apoyar la contrarrevolución? ¿Quién les facilitaría las importaciones de bienes suntuarios, colectivamente inútiles? ¿Y quiénes podrían comprar dichas mercancías, en un régimen que impedía la superexplotación laboral?

Consecuentemente, el horizonte de acumulación de la burguesía cubana (fuese propietaria o gerencial) desaparecía de Cuba para reaparecer en Miami. Sin un respaldo de clase, la contrarrevolución fue mostrándose incapaz de resistir la represión revolucionaria que le oponía el nuevo Estado. En este marco, poco pudo hacer la intervención imperialista para corregir el curso de los acontecimientos. Más aún, no pocas medidas tomadas por Washington favorecieron la temida desterritorialización revolucionaria.

Así, el bloqueo naval decretado por Kennedy (octubre de 1962) al disminuir en Cuba la importación de bienes de subsistencia (arroz y maíz procedentes del Sur de EE.UU.) propició una medida estatal que buscaba impedir la inflación. Dicha medida consistió en la libreta de abastecimientos (1962), cuya gestión popular fue asumida por los CDR. ¿Qué contrarrevolucionario identificado como tal, no se hallaría en graves problemas al tener que tramitar su libreta en un CDR? ¿Cómo sostendrían los grupos contrarrevolucionarios urbanos, en un contexto de escasez gestionada, a los grupos armados que libraban combates en las sierras pinareñas y centrales?

Por otro lado, con la Reforma Agraria de octubre de 1963 -que redujo a 5 caballerías el máximo de tierra apropiable-, se sepultó al remanente de burguesía agraria que podía brindar su apoyo a los alzados.

Por lo demás, desde octubre de 1961 regía la ley N° 988, autorizando el fusilamiento en menos de 48 horas de aquellos individuos capturados con armas *en las manos* (Carreras: 1985). Posteriormente, en julio de 1962 el Estado creaba las unidades especiales de Lucha Contra Bandidos (LCB), para contrapesar la reorganización táctica de los “alzados” del Escambray que fomentara Washington. De esta manera, si entre 1959-1961 habían sido capturados 4 grupos de “alzados”, entre agosto de 1962 y diciembre de 1963 habían caído 25 grupos. Como resultado de esta mayor efectividad de la represión revolucionaria, Fidel Castro pudo anunciar en Santa Clara el fin del bandidismo organizado. Corría el mes de Junio de 1965.

## 8. A modo de conclusión

Creemos haber aportado elementos de juicio para probar que la praxis imperialista norteamericana logró territorializar en Cuba, entre fines de siglo XIX y principios del XX, tanto los principales imperativos del gran capital monopólico como los de una geopolítica diseñada por las burocracias civiles y militares para ejercer un activo control sobre las incipientes naciones del Caribe y Centroamérica. Esta territorialización cristalizó en un Estado neocolonial cuya función principal fue garantizar la continuidad del orden social dependiente. Así, aún cuando en el período 1910-1959 hubieron de producirse cambios en los regímenes políticos de gobierno, la configuración estatal continuó siendo

neocolonial. Las intervenciones imperialistas de los EE.UU. pudieron prolongarse durante medio siglo gracias a un complejo juego de presiones económicas, políticas y militares. Sin embargo, con el triunfo revolucionario de 1959, y con la transición estructural al socialismo, acabó por concretarse la más cabal desterritorialización del imperialismo en Cuba.

Sin poder aceptar su derrota, aún hasta nuestros días EE.UU. continúa llevando a cabo innumerables agresiones y medidas hostiles de todo tipo hacia el régimen cubano, en el afán de recuperar, de algún modo, ese pedacito de imperio que se les escapó de las manos.

## **Bibliografía**

1. Abad Diana. *De la Guerra Grande al Partido Revolucionario Cubano*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1995.
2. Agosto Patricia. *El cooperativismo agrario en Cuba*; Buenos Aires, Cuaderno de Trabajo N° 3 del Centro Cultural de la Cooperación; 2003.
3. Beard Charles. “La reconstrucción de posguerra y la expansión económica”, W. Beard. *Historia de los EE.UU.* Buenos Aires, Tipográfica Editora Argentina, 1962, págs. 345-363.
4. Braillard Philippe y De Senarclens Pierre. *El imperialismo*. México, FCE, 1989.
5. Cagni Horacio. *La Guerra Hispanoamericana, inicio de la globalización*. Buenos Aires, OLCESE editores, 1999.
6. Cardenal Ernesto y Castro Fidel. *La religión en la revolución cubana*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1986.
7. Carreras Julio. *Historia del Estado y el Derecho en Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1985.
8. Castro Fidel. *Discursos de Fidel en los Aniversario de los CDR, 1960-1967*. La Habana, Instituto del Libro, 1968.
9. Chomsky Noam. *Estados Canallas. El imperio de la fuerza en los asuntos mundiales*. Buenos Aires, Paidós, 2.000, pp. 109-119.
10. Chomsky Noam. *La Quinta libertad. La intervención de los EE.UU. en América Central y la lucha por la paz*. Barcelona, Editorial Crítica, 1985.
11. Chonchol Jacques. “Cuba (1959 - )” (sic) en Oscar Delgado (comp.). *Reformas Agrarias en la América Latina, procesos y perspectivas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp. 468 – 546.
12. Cockcroft James. *América Latina y EE.UU. historia y política país por país*. México, Siglo XXI editores, 2001.
13. De León Aníbal. *Truman: la Guerra Fría*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.
14. Del Puzo Aída. “Agresiones de Estados Unidos a la economía de Cuba” en *Agresiones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989.
15. Dirección Política del Ministerio del Interior. *Las reglas del juego, Tomos I y II*. La Habana, Editorial Capitán San Luis, 1982.
16. Dubois Jules. *Fidel Castro*. Buenos Aires, Editorial Grijalbo, 1959.
17. Escalante Font Fabián. *La guerra secreta*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.
18. Fiske John. *Historia de los EE.UU.* Madrid, Centro Cultural del Libro, 1909.
19. Foner Philip. “Por qué los Estados Unidos fueron a la guerra”, en Foner. *La guerra hispano/cubano/americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895 – 1898*. (Madrid: Akal), 1975, vol. 1, págs. 354 a 385.
20. Freeman Smith Robert. *Estados Unidos y Cuba. Negocios y diplomacia, 1917 – 1960*. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1965.
21. Galeano Eduardo. *Memoria del Fuego III. El siglo del viento*. México, Siglo XXI editores, 2001.
22. García Luis José (comp.). *Revolución cubana: 40 grandes momentos*. La Habana, Editorial Política, 2.000.
23. García Marruz Fina (comp.). *Textos Antiimperialistas de José Martí*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1990.
24. Gicés Rodrigo. *Che Guevara: el hombre nuevo*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1972.
25. Guerin Daniel y Mandel Ernest. *La concentración económica en Estados Unidos*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1971.
26. Harnecker Marta. *Fidel Castro: del Moncada a la victoria*. Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1987.
27. Heinz-Dietrich Steffan. *Cuba ante la razón cínica*. México D.F., Editorial Nuestro Tiempo, 1994.
28. Ianni Oscar y Kaplan Marcos. *América Latina y EE.UU. Relaciones políticas internacionales y dependencia*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1973.
29. Jenks Leland. *Nuestra colonia de Cuba*. Buenos Aires, Editorial Palestra, 1960.

30. Laclau Ernesto. "Feudalismo y capitalismo en América Latina" en *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 40, 1986, pp. 23 – 46.
31. LaFeber Walter. "Un momento crucial: los años de McKinley (1816 – 1900)", en Arriaga *El despertar imperialista*, México, Siglo XXI editores, 1999, 52 – 85.
32. Le Riverend Julio. "Cuba: del semicolonialismo al socialismo (1933-1975)" en *América Latina: historia de medio siglo. México 2 – Centroamérica y el Caribe*. México, Siglo XXI, 1981.
33. Le Riverend Julio. *Historia Económica de Cuba*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1972.
34. Le Riverend Julio. *Breve historia de Cuba*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1999.
35. Lenín Vladimir. *El imperialismo, etapa superior del capitalismo*. Buenos Aires, Editorial Polémica, 1974.
36. Magoon Charles. *República de Cuba. Informe de la Administración Provisional*. La Habana, Imprenta y papelería RAMBLA Y BOUZA, 1908.
37. Mahan Alfred Tayer. *Influencia del poder naval en la historia*. Buenos Aires, Editorial Partenon, 1946.
38. Martínez Parada Alfonso. "Agresiones económicas del imperialismo yanqui contra Cuba" en *Agresiones de Estados Unidos a Cuba revolucionaria*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1989
39. Massud-Piloto R. M. *With Open Arms: the political Dynamics of the migration from revolutionary*. La Habana, Rowman & Littlefield, 1987.
40. Mesa-Lago Carmelo. *Breve historia económica de la Cuba Socialista; políticas, resultados y perspectivas*. Madrid, Alianza, 1994.
41. Molina Gabriel. *Diario de GIRÓN*. La Habana, Editora Política, 1983.
42. Nigra Fabio. *Una historia económica (inconformista) de los Estados Unidos de América en el siglo XX*. Buenos Aires, Maipue, 2007.
43. Pérez-Stabile Marifeli. *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid, Colibrí, pp. 74 a 109.
44. Perkins Dexter. *Historia de la Doctrina Monroe*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
45. Ramírez Novoa E. *El proceso de una gran epopeya. La revolución cubana y el imperialismo yanqui*. Lima, Ediciones "28 de Julio", 1960.
46. Recarte Alberto. *Cuba: economía y poder (1959-1980)*. Madrid, Alianza Universidad, 1980.
47. Rodríguez Carlos Rafael. *Cuba en tránsito al Socialismo, (1959 – 1963)*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
48. Rouquié Alain. *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires, Emecé editores, 1984.
49. Selser Gregorio. *Arbenz: revolución en el imperio del banano*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
50. Tadioli P. y Ethenique A. *Cuba: una historia de luchas, una realidad palpitante*. Buenos Aires, Editorial Fundamentos, 1981.
51. Tavosnanka Gregorio. *Cubanacán. Apuntes para una historia de la América Hispana*. Buenos Aires, Ameghino editora, 2001.
52. Testa Víctor. *El capital imperialista*. Buenos Aires, Ediciones Fichas, 1975.
53. Torres Cuevas Eduardo y Loyola Vega Oscar. *Historia de Cuba. Formación y liberación de la nación*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2001.
54. Zerméño Padilla Guillermo y Núñez García Silvia. *EUA. Documento para su historia política*. México, Instituto Mora, 1988.
55. Zinn Howard. *La otra historia de los EE.UU.* México, Siglo XXI editores, 1999, pp. 221 a 237.

### **Bibliografía en Internet**

59. "Algunos documentos de la Iglesia Católica Cubana (1959 – 1960)"; sitio WEB [www.exilio.com](http://www.exilio.com)
60. "Cronologías de las diferentes agresiones padecidas por la sociedad y el estado cubanos (1959 – 1965)"; "Agencia Cubana de Noticias", sitio WEB; [www.ain.cubaweb.cu](http://www.ain.cubaweb.cu)
61. "Efemérides que recuerdan los Anticastroistas (1959 – 1965)"; "Instituto de la Memoria Histórica en Contra del Totalitarismo" (IMHCT); sitio WEB; <http://cubamemorial.org>

62. The Miami Herald, *La libreta de racionamiento cumple hoy 38 años*. Publicación electrónica de <http://www.nocastro.com>
63. Lamrani S. *El lobby cubano en EE.UU. de 1959 hasta nuestros días*. Publicación electrónica de <http://www.rebellion.org>
64. Pérez-López J. *El sector externo de la economía*. Publicación electrónica de <http://www.cubancenter.org>
65. Encinosa, E. *Escambray: la guerra olvidada*. Publicación electrónica de <http://www.latinamericanstudies.org>
66. Mesa-Lago A. *El fraude de los 20.000 muertos*. Publicación electrónica de <http://www.cubaArchive.org>